



SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 122 DE 24.11.2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO N° 4.504 /

RECOLETA,
05 DIC 2014

VISTOS:

1.- Que por acuerdo N°98 de 09 Septiembre 2014, del Concejo Municipal de Recoleta, promulgado por Decreto Exento N° 3730 de 7 Octubre 2014, se otorgo una Subvención ascendente a la suma de \$300.000.- a la Organización Club Deportivo okinawa, Rut 65.082.452-0 la que tenía por objeto financiar la compra de pasajes para la participación en un torneo que se desarrollaría en la República del Perú.-

2.- Que la beneficiaria ha solicitado la modificación del uso de los recursos de la Subvención por la adquisición de implementos deportivos; modificación que ha sido aprobada por el Concejo Municipal, a través del acuerdo N° 122 de 24 Noviembre 2014; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

APRUEBASE MODIFICAR LOS FINES DEL GASTOS DE LA SUBVENCION OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO OKINAWA, RUT 65.082.452-0; ASCENDENTE A LA SUMA DE \$300.000.- CON EL OBJETO DE SER DESTINADOS A LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, TALES COMO KARATEGUIS, PROTECTORES GENITALES, PECHERAS Y CASCO.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION FUE OTORGADA POR ACUERDO N° 98 DE 9 SEPTIEMBRE 2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL; Y PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 3730 DE 7 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



856408



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 122

RECOLETA, 24 Noviembre 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° 416 de 13 Noviembre 2014 de la Sra. Directora de Secpla; la presentación de 6 Noviembre 2014, de la Organización Club Deportivo Okinawa; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR LOS FINES DEL GASTOS DE LA SUBVENCION OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO OKINAWA, RUT 65.082.452-0; ASCENDENTE A LA SUMA DE \$300.000.- CON EL OBJETO DE SER DESTINADOS A LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, TALES COMO KARATEGUIS, PROTECTORES GENITALES, PECHERAS Y CASCO.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION FUE OTORGADA POR ACUERDO N° 98 DE 9 SEPTIEMBRE 2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL; Y PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 3730 DE 7 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-“

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia



Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera

Doña Mónica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- **Sr. Alcalde**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Dideco**
- **D.A.F**
- **Secret. Municipal**



MEMORANDUM N° 416 /2014

DE: DIRECTORA DE SECPLA
GIANINNA REPETTI LARA

A: SEÑORES CONCEJALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

ANT:

MAT: Remite antecedentes Club Deportivo

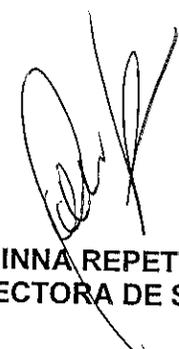
RECOLETA, 13 de noviembre de 2014

Debido a que será materia de pronunciamiento en la próxima sesión de Concejo Municipal, adjunto, remito a ustedes antecedentes de el Club Deportiva Okinawa Recoleta.

Requiere modificar asignación de subvención tradicional para El Club Deportivo Okinawa Recoleta por un monto de \$300.000, aprobada a través del acuerdo N° 98 de fecha 9 de Septiembre de 2014, se solicita asignar a el Club Deportivo Okinawa para financiar pasaje participación torneo en Perú solicita utilizarlos en la compra de implementación deportiva: karateguis, guantillas, protector genital, pecheras y cascos

Saluda muy atentamente a Ud.




GIANINNA REPETTI LARA
DIRECTORA DE SECPLA

GRL/MMD/JPJ.

a: Señores Concejales

c.c.: Alcaldía

Secretaría Municipal

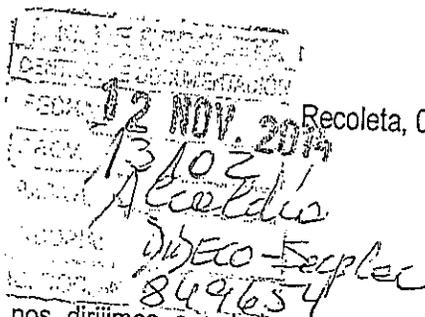
Administración Municipal

Dirección de Control



SOLICITUD APOORTE APROBADO

SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE COMUNA DE RECOLETA
PRESENTE



Recoleta, 06 de noviembre de 2014.

Le saludamos cordialmente, nos dirigimos a usted como directiva del Club de Karate Okinawa de Recoleta, RUT N° 65.082.452-0, organización deportiva de la comuna formada a fines del año pasado, que agrupa a 50 familias de la comuna y alrededores quienes se encuentran fortaleciendo el club deportivo, en pos de mejorar las condiciones de entrenamiento y desarrollo de los niño/as y adolescentes que participan.

En la actualidad este club/taller se encuentra funcionando en dependencias de la Fundación de la Familia de Recoleta, espacio desde el cual nace el club por iniciativa de las familias, realizando talleres gratuitos de karate a los cuales se han ido sumando cada día más participantes.

Durante este año el club fue beneficiado con un aporte municipal de \$300.000 los cuales iban ser destinados a solventar parte de los pasajes a Perú de un grupo de niños que viajó hasta allá a participar de un campeonato, en el mes de julio. Sin embargo, éste beneficio se aprobó posterior a la fecha de la actividad para lo cual serían gastados los fondos. Dado esto, no queremos perder este aporte ya que no nos sentimos responsables de este retraso, por cuanto le solicitamos poder recuperarlos. Para ser destinados en la compra de implementación como: karateguis, guantillas, protector genital, pecheras, cascos, etc.

Esperamos pueda considerar esta solicitud que nos permita recuperar estos recursos, los cuales fueron entregados en su momento.

Esperando tener una positiva acogida a nuestra solicitud, que viene a apoyar el deporte en la comuna y el desarrollo de los niños/as, así como a familias comprometidas y organizadas.

Sin otro particular, se despide cordialmente:

JOHANNA CURIHUAL ULLOA
Presidenta
Club Deportivo Okinawa Recoleta

Teléfonos: 26291232 (casa) 777 24 44 (celular recados)
Dirección: Los Cardenales N° 383, Recoleta.



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
9c475e81603b



142942180

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 30-10-2014

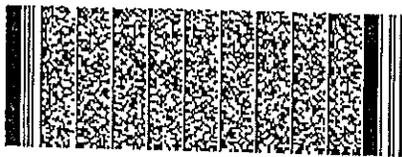
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°158921 con fecha 13-12-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO OKINAWA
DOMICILIO : AVENIDA RECOLETA N° 4290, RECOLETA, REGION
METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 28-11-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2014, 10:26

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1816608

RPJ. : 000158921

IDZIBG

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE



142942213

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 30-10-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°158921 con fecha 13-12-2013.
 NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO OKINAWA
 DOMICILIO : AVENIDA RECOLETA N° 4290, RECOLETA, REGION METROPOLITANA
 NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 28-11-2013
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 20-12-2013
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JOHANNA ESTER CURIHUAL ULLOA	15.432.254-K
SECRETARIO	MARIA ELIZABETH ABARCA ESPINOZA	12.650.840-9
TESORERO	MARIA VERONICA RIVAS GONZALEZ	10.397.208-6

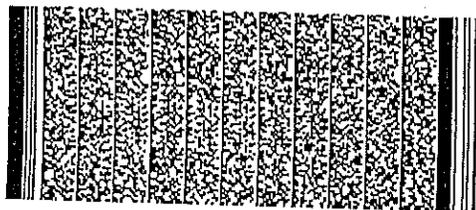
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 20-12-2013 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2014, 10:27

Exento de Pago
Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1816608

RPJ. : 000158921

!DZ!BG

www.registrocivil.gob.cl

65,009,749-1	CLUB DEPORTIVO Y AJEDRES DE RECOLETA	\$ 600.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,059,379-0	JUNTA DE VECINOS LO ARANGUIZ SUR	\$1.500.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,156,140-K	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	\$2.000.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
73,046,200-K	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA SAN MARCOS	\$1.300.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,044,366-7	CLUB DEPORTIVO G Y M LUCA	\$1.568.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,078,484-7	JUNTA DE VECINOS DESPIERTA LO ARANGUIZ	\$4.500.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,082,452-0	CLUB DEPORTIVO OKINAWA	\$ 300.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,017,630-8	JUNTA DE VECINOS VILLA ZAPADORES	\$2.500.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
65,250,000-5	CLUB DE ADULTO MAYOR 20 DE MAYO	\$ 200.000	215.24.01.004	04.05.01.01	
		\$29.953.000			

RUT	ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO	ITEM	C.C.
65,077,127-3	ASOCIACION ESCUELA DE MUSICA POPULAR	\$ 15.000.000	215.24.01.006	04.05.01.01
71,735,400-1	FUNDACION CRISTO VIVE	\$ 5.000.000	215.24.01.006	04.05.01.01

RUT	ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO	ITEM	C.C.
61,109,000-5	DEFENSA CIVIL	\$ 1.000.000	215.24.01.006	04.05.01.01

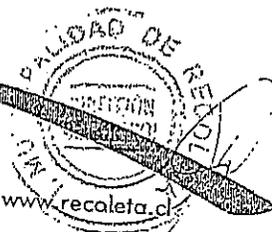
FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/GRL/MMD/jpj
TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLA, Dirección de Administración y Finanzas, DIDECO, Contabilidad, Subvenciones





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°98

RECOLETA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por don Fares Jadue, Coordinador de Organizaciones Comunitarias; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES, FUNCIONALES, LAS FUNDACIONES Y DEL VOLUNTARIADO QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2014, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS.

RUT	ORGANIZACIÓN COMUNITARIAS	MONTO ASIGNADO
65,081,618-8	ESCUELA DE CHEERLEADERS LEADERS Y DANCE PUMAS AL STARD	\$ 3.500.000
65,082,539-k	AGRUPACION COLECTIVO ARTISTICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL ACCION	\$ 1.500.000
65,072,912-9	JUNTA DE VECINOS CLAUDIO MATTE PEREZ	\$ 2.000.000
65,063,886-7	TALLER MUJERES DE ESFUERZO	\$ 600.000
65,069,876-2	JUNTA DE VECINOS 28 VALDIVIESO UNIDO	\$ 3.035.000
65,589,520-5	CLUB DEPORTIVO LAS AMAZONAS	\$ 750.000
65,136,560-0	JUNTA DE VECINOS ANDRES BELLO UV. 34	\$ 2.500.000
65,841,120-9	JUNTA DE VECINOS PEDRO DONOSO SAN JUAN JARDIN LA SERENA	\$ 600.000
65,080,289-6	JUNTA DE VECINOS LAGO CHUNGARA	\$ 1.000.000
65,009,749-1	CLUB DEPORTIVO Y AJEDRES DE RECOLETA	\$ 600.000
65,059,379-0	JUNTA DE VECINOS LO ARANGUIZ SUR	\$ 1.500.000
65,156,140-K	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	\$ 2.000.000
73,046,200-K	CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS	\$ 1.300.000
65,044,366-7	CLUB DEPORTIVO G Y M LUCA	\$ 1.568.000
65,078,484-7	JUNTA DE VECINOS DESPERTA LO ARANGUIZ	\$ 4.500.000
65,082,452-0	CLUB DEPORTIVO OKINAWA	\$ 300.000
65,017,630-8	JUNTA DE VECINOS VILLA ZAPADORES	\$ 2.500.000
65,250,000-5	CLUB DE ADULTO MAYOR 20 DE MAYO	\$ 200.000
TOTAL		\$ 29.953.000

RUT	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO
65,077,127-3	FUNDACION	ESCUELA DE MUSICA Y CANTO POPULAR	\$ 15.000.000
71,735,400-1	FUNDACION	FUNDACION CRISTO VIVE	\$ 5.000.000

RUT		ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO
61,109,000-5		DEFENSA CIVIL	\$ 1.000.000

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Secretaria Municipal